

NORMATIVA SOBRE FUNCIONAMIENTO CURSO 2016/2017

Para la realización de esta programación se ha tenido en cuenta especialmente la siguiente normativa que hace mención a la Programación General Anual:

- Resolución de 1 de julio de 2014 por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes correspondientes al inicio del curso escolar 2014/15 (artículo cuarto).
- El artículo 69 del Reglamento Orgánico de Centros, del RD 83/1996.
- Las pautas para la elaboración de las PGA proporcionadas por la Inspección Educativa para el curso 2014/15 en modelo remitido por el Área de Inspección Educativa el diecisiete de junio de 2014.
- El artículo 16 de la ORDEN EDU/362/2005 de 4 de mayo.
- El artículo 19 de la ORDEN EDU/363/2005 de 4 de mayo.

El marco normativo que nos afecta para el curso que ahora comienza es la siguiente, señalando en azul las incorporaciones posteriores a la elaboración de la PGA del curso anterior.

A) NORMATIVA GENERAL

1. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN:

LEY ORGÁNICA 2/2006 de 3 de mayo (BOE 4 de mayo)

+ [Modificación según Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre \(BOE de 10 de diciembre\) para la mejora de la calidad educativa \(LOMCE\).](#)

2. CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA LOE

REAL DECRETO 806/2006 de 30 de junio (BOE 14 de julio)

3. CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA LOMCE

[REAL DECRETO 806/2006 de 30 de junio \(BOE 14 de julio\) \(Disposición final quinta\)](#)

4. REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

REAL DECRETO 83/1996 de 26 de enero (BOE 21 de febrero)

5. A. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ORDEN EDU 1054/2012 de 5 de diciembre (BOCYL de 17 de diciembre) por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de Castilla y León

B. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

ORDEN EDU 987/2012 de 14 de noviembre (BOCYL de 26 de noviembre) por la que se regula la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa de la comunidad de Castilla y León

[ORDEN EDU/746/2016, de 19 de agosto \(BOCYL 1 de septiembre\) por la que se establecen los equipos de orientación educativa en la Comunidad de Castilla y León, así como el ámbito de actuación de los mismos y se delega la competencia para modificar su ámbito de actuación.](#)

[ORDEN EDU/11/2016, de 12 de enero \(BOCYL 19 de enero\), por la que se crean el Equipo de orientación educativa y multiprofesional para la equidad educativa de Castilla y León y los Equipos de atención al alumnado con trastornos de conducta de Castilla y León.](#)

6. UNIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2016-2017

[RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2016 \(BOCYL 12 de julio\)](#)

7. CALENDARIO ESCOLAR 2016-2017

ORDEN EDU/483/2016, de 1 de junio (BOCYL 9 de junio)

8. CIERRE DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DURANTE LOS PERIODOS NO LECTIVOS DE NAVIDAD

ORDEN EDU 42/2014 de 29 de enero (BOCYL 6 de febrero)

9. MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

RD LEY 14/2012 de 20 de abril (BOE 21 de abril)

10. MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ÁMBITO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

ORDEN EDU 491/2012 de 27 de junio (BOCYL 2 de julio)

+ Modificación según ORDEN EDU 507/2014 de 13 de junio (BOCYL 24 de junio)

11. REGULACIÓN DE JORNADA, HORARIO, VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

DECRETO 59/2013 de 5 de septiembre (BOCYL 11 de septiembre)

+ Adaptación de la regulación de las vacaciones, permisos y licencias del DECRETO 59/2013 de 5 de septiembre para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias: ORDEN EDU 423/2014 de 21 de mayo (BOCYL de 5 de junio)

12. MARCO DE GOBIERNO Y AUTONOMÍA DE LOS CENTROS DOCENTES

DECRETO 23/2014 de 12 de junio (BOCYL 13 de junio)

B) EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. ENSEÑANZAS MÍNIMAS CORRESPONDIENTES A LA ESO

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

+ Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 1 de mayo)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE de 29 de enero)

+ Modificación según REAL DECRETO 310/2016 de 29 de julio (BOE de 30 de julio)

Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE de 24 de febrero)

2. CURRÍCULO DE LA ESO EN CASTILLA Y LEÓN

DECRETO 24/2015, de 26 de marzo, por el que se derogan el Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, y el Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 30 de marzo)

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 8 de mayo)

3. IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA ESO EN CASTILLA Y LEÓN

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 8 de mayo)

+ Modificación según ORDEN EDU/589/2016, de 22 de junio (BOCYL de 27 de junio)

+ Modificación según ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio (BOCYL de 28 de junio) (Anexos VI, VII, VIII, IX)

4. MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA EN 3º Y 4º ESO EN CASTILLA Y LEÓN

ORDEN EDU/589/2016, de 22 de junio (BOCYL de 27 de junio)

5. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO DE LA ESO EN CASTILLA Y LEÓN

ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio (BOCYL de 28 de junio)

6. EVALUACIÓN DE LA ESO EN CASTILLA Y LEÓN

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 8 de mayo)

7. DERECHO DEL ALUMNADO A SER VALORADO CON OBJETIVIDAD

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 8 de mayo)

8. PREMIOS AL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE ESO

ORDEN EDU/235/2016, de 30 de marzo, por la que se regulan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 7 de abril)

+Orden de 13 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2015-2016. (No publicado en BOCYL)

Orden ECD/1611/2015, de 29 de julio, por la que se crean y regulan los Premios Nacionales al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño

+ Última convocatoria: RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2016 (BOE 24 de octubre) Convocatoria Premios Nacionales de Educación correspondientes al curso 2015-2016 en la categoría de rendimiento académico del alumnado, en la modalidad de ESO.

9. PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESO DE LOS ALUMNOS QUE NO LO HAYAN OBTENIDO AL FINALIZAR LA ETAPA

ORDEN EDU 2163/2008 de 10 de diciembre (BOCYL de 18 de diciembre)

+ Modificación según ORDEN EDU 1011/2012 de 23 de noviembre (BOCYL de 3 de diciembre)

CONVOCATORIA ANUAL

Última convocatoria: RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2016, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se convocan las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, por los alumnos que no lo hayan obtenido al finalizar la etapa, correspondientes al año 2016. (BOCYL de 29 de abril)

10. PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESO

ORDEN EDU 699/2009 de 24 de marzo (BOCYL 30 de marzo)

+ Modificación según ORDEN EDU 1101/2013 de 20 de diciembre (BOCYL de 7 de enero)

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

CONVOCATORIA ANUAL

Última convocatoria: RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2016. (BOCYL de 30 de marzo)

11. PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO

ORDEN EDU 872/2014 de 10 de octubre (BOCYL de 22 de octubre)

+ Última convocatoria: ORDEN EDU/1136/2015, de 23 de diciembre (BOCYL de 8 de enero) Convocatoria 2015-2016

12. PLAN ACOGIDA DEL ALUMNADO QUE SE INCORPORA EN 1º ESO

+ ARTÍCULO 29 ORDEN EDU/362/2015 de 4 de mayo (BOCYL 8 de mayo) sobre el Plan de Acogida del alumnado de 1ºESO.

+ ARTÍCULO 28.3 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo.

+ ARTÍCULO 6.6 y ARTÍCULO 10.3 RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2016 (BOCYL 12 de julio) sobre actuaciones de inicio de curso 2016-2017.

13. EXENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA EN C y L

ORDEN EDU 2273/2009 de 11 de diciembre (BOCYL de 21 de diciembre)

14. INCORPORACIÓN DE ALUMNOS A ENSEÑANZAS LOMCE CON MATERIAS PENDIENTES DEL CURRÍCULO ANTERIOR

Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación. (BOE de 5 de abril)

C) BACHILLERATO

1. ESTRUCTURA Y ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE BACHILLERATO

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

+ Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 1 de mayo)

+ [Modificación según REAL DECRETO 310/2016 de 29 de julio \(BOE de 30 de julio\)](#)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE de 29 de enero)

Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de Bachillerato. (BOE de 24 de febrero)

2. CURRÍCULO DEL BACHILLERATO EN CASTILLA Y LEÓN

DECRETO 24/2015, de 26 de marzo, por el que se derogan el Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, y el Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 30 de marzo)

ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 8 de mayo)

3. IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL BACHILLERATO EN CASTILLA Y LEÓN

ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 8 de mayo)

4. EVALUACIÓN DE BACHILLERATO EN CASTILLA Y LEÓN

ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 8 de mayo)

5. DERECHO DEL ALUMNADO A SER VALORADO CON OBJETIVIDAD

ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 8 de mayo)

6. PREMIOS NACIONALES DE BACHILLERATO

ORDEN EDU 2058/2010 de 13 de julio (BOE de 29 de julio) Regulación de los premios

+ Última convocatoria: [RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2016 \(BOE 24 de octubre\) Convocatoria Premios Nacionales de Educación correspondientes al curso 2015-2016 en la categoría de rendimiento académico del alumnado, en la modalidad de Bachillerato.](#)

7. PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO EN CASTILLA Y LEÓN

[ORDEN EDU/234/2016, de 30 de marzo, por la que se regulan los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. \(BOCYL de 7 de abril\)](#)

+ Última convocatoria: [EXTRACTO de la Orden de 20 de mayo de 2016 \(BOCYL 27 de mayo\) convocatoria 2015-2016](#)

8. IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL BACHILLERATO DE EXCELENCIA EN CASTILLA Y LEÓN

[ORDEN EDU/443/2016, de 23 de mayo, por la que se regula la implantación y el desarrollo del bachillerato de investigación/excelencia en la Comunidad de Castilla y León. \(BOCYL de 26 de mayo\)](#)

+[CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/443/2016, de 23 de mayo, por la que se regula la implantación y el desarrollo del bachillerato de investigación/excelencia en la Comunidad de Castilla y León. \(BOCYL de 6 de junio\)](#)

+[RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2016 \(BOCYL 21 de junio\) Proceso de selección del alumnado para acceder al primer curso en 2016-2017.](#)

9. INCORPORACIÓN DE ALUMNOS A ENSEÑANZAS LOMCE CON MATERIAS PENDIENTES DEL CURRÍCULO ANTERIOR

Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación. (BOE de 5 de abril)

10. REPETICIÓN PARCIAL DE SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO EN EL CURSO 2016-2017

ORDEN EDU/774/2016, de 5 de septiembre, por la que se regula la repetición parcial de segundo curso de Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León en el curso 2016-2017. (BOCYL de 7 de septiembre)

+ CORRECCION errores (BOCYL 12 de septiembre de 2016)

+ CORRECCION errores (BOCYL 14 de octubre de 2016)

ARTÍCULO VIGÉSIMO DE LA RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2016 (BOCYL 12 de julio) – Actuaciones referidas al inicio del curso escolar 2016-2017

D) CICLOS FORMATIVOS

1. ORDENACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

REAL DECRETO 1147 / 2011 de 29 de julio (BOE 30 de julio de 2011) (entrada en vigor en 14/15 según RD-ley 14/2012 de 20 de abril de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo – BOE de 21 abril de 2012)

2. PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE FP

ORDEN EDU/347/2016, de 21 de abril, por la que se regula la admisión del alumnado de formación profesional inicial en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado a los ciclos de Formación Profesional Inicial, en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2016/2017. (BOCYL de 22 junio)

3. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE FP

ORDEN EDU 2169 / 2008 de 15 de diciembre (BOCYL 17 de diciembre)

+ Modificación según ORDEN EDU 1435/2011 de 15 de noviembre (BOCYL 24 de noviembre) de cambios en la intervención de la Inspección Educativa (solicitud de convocatoria extraordinaria)

+ Modificación según ORDEN EDU/580/2012, de 13 de julio (BOCYL de 25 de julio) (Para FCT simultánea).

4. CURSO PREPARATORIO PARA PRUEBAS DE ACCESO A CFGS

ORDEN EDU 2170/2008 de 15 de diciembre (BOCYL 17 de diciembre)

Última convocatoria: RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establecen las condiciones para la celebración del curso preparatorio para las pruebas de acceso a la formación profesional de grado superior, para el alumnado que posee el Título de Técnico, en centros públicos de Castilla y León, en el año 2015. (BOCYL de 19 de noviembre)

5. PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS

Se convocan cada año.

Última convocatoria: ORDEN EDU 259/2016, de 5 de abril (BOCYL 8 de abril) convocatoria 2016.

6. DESARROLLO DE LOS MÓDULOS DE PROYECTO Y FCT

ORDEN EDU 1205/2010 de 25 de agosto (BOCYL 1 de septiembre)

+ Corrección de errores de la ORDEN EDU 1205/2010 (BOCYL de 9 marzo de 2011)

+ Modificación según ORDEN EDU/579/2012, de 13 de julio (BOCYL de 25 de julio) (Para FCT simultánea)

+ Modificación según ORDEN EDU 1435/2011 de 15 de noviembre (BOCYL 24 de noviembre) de cambios en la intervención de la Inspección Educativa (Relación de alumnado, Anexo IV y Programa Formativo, Anexo V)

+ Modificación según ORDEN EDU/898/2012, de 24 de octubre (BOCYL de 5 de noviembre) (Anexo II para

exención módulo FCT)

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2010 (BOCYL 11 de octubre) = FCT con CICERON

7. PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FP EN CYL

ORDEN EDU 14/2013 de 15 de enero (BOCYL 28 de enero) (REGULACIÓN)

+ Modificación por ORDEN EDU/1124/2014 de 19 de diciembre (BOCYL de 2 de enero)

+ Modificación por ORDEN EDU/1095/2015, de 11 de diciembre (BOCYL de 22 de diciembre)

+ Última convocatoria: ORDEN EDU/1137/2015, de 23 de diciembre (BOCYL de 5 de enero) Convocatoria curso 2014-2015

8. PREMIOS NACIONALES DE FP

ORDEN EDU 2128/2011 de 15 de Julio (BOE 28 de julio)

+ Última convocatoria: Resolución de 19 de octubre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los Premios Nacionales de Formación Profesional de grado superior correspondientes al curso 2013-2014. (BOE 25 de noviembre)

9. CONVALIDACIONES DE TÍTULOS DE FP CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

REAL DECRETO 1618/2011 de 14 de noviembre (BOE 16 de diciembre de 2011)

+ Reconocimiento de créditos de las Universidades de Castilla y León al alumnado titulado en Ciclos Formativos de Grado Superior (Anexo publicado en la página web de la Junta de Castilla y León y en la página web de la USAL <https://websou.usal.es/images/stories/sou/2013/cfgs.pdf>)

10. PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE FP

ORDEN EDU/509/2016, de 7 de junio (BOCYL 16 de junio) convoca las pruebas del curso 2015-2016

11. CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ORDEN de 20 de diciembre de 2001 por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (BOE de 9 de enero)

+Modificación por Orden ECD/2159/2014, de 7 de noviembre, por el que se establecen las convalidaciones entre módulos profesionales de formación profesional del Sistema Educativo Español y medidas para su aplicación. (BOE de 20 de noviembre)

E) FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

1. REGULACIÓN DE ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA Y APROBACIÓN DE CATORCE TÍTULOS PROFESIONALES BÁSICOS

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE de 5 marzo)

2. IMPLANTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

DECRETO 22/2014, de 12 de junio (BOCYL de 17 junio)

3. TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE de 5 marzo)

ORDEN EDU/514/2014, de 18 de junio, por la que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Servicios Administrativos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 23 junio)

4. TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN CARPINTERÍA Y MUEBLE

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE de 5 marzo)

ORDEN EDU/513/2014, de 18 de junio, por la que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Carpintería y Mueble en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 23 junio)

+ CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/513/2014, de 18 de junio (BOCYL de 7 julio)

5. ADMISIÓN y MATRÍCULA EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN CASTILLA Y LEÓN

DECRETO 22/2014, de 12 de junio (BOCYL de 17 junio)

ORDEN EDU/347/2016, de 21 de abril, por la que se regula la admisión del alumnado de formación profesional inicial en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado a los ciclos de Formación Profesional Inicial, en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2016/2017. (BOCYL de 22 junio)

6. EVALUACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN CASTILLA Y LEÓN

ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre (BOCYL de 22 diciembre)

7. ATENCIÓN EDUCATIVA A ACNEAES EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN CASTILLA Y LEÓN

ORDEN EDU/543/2016, de 13 de junio, por la que se determinan medidas para la atención educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 21 JUNIO)

8. OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO PARA LOS ALUMNOS GRADUADOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN LOS CURSOS 2015-2016 Y 2016-2017

Real Decreto 1058/2015, de 20 de noviembre, por el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 28 noviembre)

F) ALUMNOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1. EVALUACIÓN DE ACNEE´S

ORDEN EDU 865/2009 de 16 de abril (BOCYL de 22 de abril)

2. MODELOS DE DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA ACNEE´S

ORDEN EDU 1603/2009 de 20 de julio (BOCYL de 28 de julio)

3. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS PARA ACNEE´S

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009 (BOCYL de 26 de agosto)

4. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS ANCE´S

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010 (BOCYL de 27 de mayo)

5. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO

ORDEN EDU 1152/2010 de 3 de agosto (BOCYL de 13 de agosto)

6. EXENCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIAS DE BACHILLERATO PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

ORDEN EDU/490/2014 de 10 de junio (BOCYL de 19 de junio)

7. PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Instrucción de 9 de julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

G) ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Disposición adicional tercera del REAL DECRETO 310/2016 de 29 de julio (BOE de 30 de julio)

Disposición transitoria única del REAL DECRETO 310/2016 de 29 de julio (BOE de 30 de julio)

H) NORMATIVA SOBRE CONVIVENCIA

1. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS, PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y NORMAS DE CONVIVENCIA

DECRETO 51/2007 de 17 de mayo (BOCYL de 23 de mayo)
+ CORRECCIÓN de errores (BOCYL de 21 de septiembre)
+ Modificación según DECRETO 23/2014 de 12 de junio (BOCYL 13 de junio) que establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos

2. MEDIDAS Y ACTUACIONES PARA EL FOMENTO Y LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN C y L

ORDEN EDU/52/2005 de fomento de la convivencia (BOCYL 31 de enero)
+ Modificación según ORDEN EDU/1106/2006 (BOCYL 7 de julio)
ORDEN EDU 1921/2007 de 27 de noviembre (BOCYL 3 de diciembre)
[+ORDEN EDU/411/2016, de 11 de mayo, por la que se convocan los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso escolar 2015-2016.](#) (BOCYL de 23 de mayo)

3. DEDICACIÓN HORARIA DEL COORDINADOR DE CONVIVENCIA (2015-2016)

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2015 (BOCYL 10 de julio)
[+ RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2016 \(BOCYL 12 de julio\) actuaciones de inicio de curso 2016-2017 \(Artículo sexto.4\)](#)

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, que publica la Instrucción de 11 de junio de 2009 que establece indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León así como el modelo de informe de los mismos. (BOCYL de 26 de junio)

5. LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESORADO

LEY 3/2014, de 16 de abril, de Autoridad del profesorado (BOCYL de 2 de mayo)
LEY 3/2014, de 16 de abril, de Autoridad del profesorado (BOE de 29 de mayo)

I) FOMENTO DE LA LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTORA

1. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE LECTURA EN LOS CENTROS DOCENTES DE CASTILLA Y LEÓN

ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 3 de septiembre)
+ Corrección de errores (BOCYL 24 de septiembre)
[+ Modificación por ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril \(BOCYL 5 de mayo\)](#)

J) GESTIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN CASTILLA Y LEÓN PARA CURSAR EN 2015-2016 ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO DE INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA O BACHILLERATO

DECRETO 11/2013 de 14 de marzo (BOCYL 15 de marzo) por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León
+ Modificación según DECRETO 23/2014 de 12 de junio (BOCYL 13 de junio) que establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos
[+Modificación según DECRETO 13/2016, de 5 de mayo \(BOCYL 9 de mayo\)](#)

ORDEN EDU 178/2013 de 25 de marzo (BOCYL de 27 de marzo) por la que se desarrolla el DECRETO 11/2013 de 14 de marzo

[+ Modificación según ORDEN EDU 570/2016 de 16 de junio \(BOCYL 28 de junio\) que establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos](#)

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2015 (BOCYL 27 de enero), de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en Castilla y León para cursar en 2015-2016 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria o bachillerato
[+ Corrección de errores \(BOCYL 20 de febrero\)](#)

K) NORMATIVA ESPECÍFICA

1. DESTREZAS ORALES Y ESCRITAS PRIMARIA 2014-2015

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2014 (BOCYL de 4 septiembre), de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se establecen orientaciones para la mejora de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana, en los centros que imparten enseñanzas de educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2014/2015.

Para revisar por los diferentes Departamentos y valorar en las Reuniones de Coordinación con los Colegios de Primaria

2. FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2013, por la que se publica la Instrucción de 30 de agosto de 2013 que establece orientaciones pedagógicas y determina las actuaciones, dirigidas a fomentar la cultura emprendedora, que los centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato deberán realizar a partir del curso 2013-14.

3. PROGRAMA RELEO

ORDEN EDU/319/2014, de 30 de abril, por la que se regula el Programa de reutilización de libros de texto, «RELEO» dirigido a los centros docentes públicos dependientes de la consejería competente en materia de educación que imparten enseñanzas obligatorias en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 9 mayo)

ORDEN EDU/373/2016, de 4 de mayo, por la que se efectúa la convocatoria para la participación en el Programa de reutilización de libros de texto, «RELEO», dirigida a los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación que imparten enseñanzas obligatorias en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2016-2017. (BOCYL 12 mayo)

ORDEN EDU/649/2016, de 12 de julio, por la que se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal de la Consejería de Educación denominado «Tutores de alumnos participantes en el programa de reutilización de libros texto "Releo"». (BOCYL 21 julio)

ORDEN EDU/650/2016, de 12 de julio, por la que se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal de la Consejería de Educación denominado «Alumnos participantes en el programa de reutilización de libros texto "Releo"» (BOCYL 21 julio)

4. PERIODO DE VIGENCIA DE LOS LIBROS DE TEXTO

ORDEN EDU/286/2016, de 12 de abril, por la que se concreta el período de vigencia de los libros de texto en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León

5. CERTIFICACIÓN TIC

ORDEN EDU/36/2015, de 27 de abril. (BOCYL de 6 mayo) - Regula el procedimiento para la obtención de la certificación en la aplicación de las TIC.

ORDEN EDU/744/2016, de 19 de agosto (BOCYL de 1 de septiembre) - Convoca el procedimiento para la obtención de la certificación en la aplicación de las TIC en el curso escolar 2016/2017.

6. RENOVACIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2016 (BOCYL de 20 de septiembre) - Regula el proceso para la elección y renovación de los miembros de los Consejos Escolares para el curso 2016-2017.

7. CONVENIO MECD-BRITISH COUNCIL

DOCUMENTO TÉCNICO DE MÍNIMOS NECESARIOS para el adecuado desarrollo de la experiencia de educación Bilingüe que se realiza en los centros educativos adscritos al Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y el British Council de España. Elaborado por la Comisión mixta hispano-británica de seguimiento del convenio. (Educación Infantil y Primaria)

ORDEN de 5 de abril de 2000 por la que se aprueba el Currículo Integrado para la Educación Infantil y la Educación Primaria previsto en el Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Consejo Británico en España. (BOE 2 mayo)

INSTRUCCIÓN de 12 de julio de 2004, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, para la aplicación y desarrollo del programa bilingüe en las secciones lingüísticas de lengua inglesa en Institutos de Educación Secundaria de Castilla y León.

REAL DECRETO 717/2005, de 20 de junio, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas en los centros docentes acogidos al convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y The British Council. (BOE 6 julio)

ORDEN ECI/1128/2006, de 6 de abril, por la que se desarrolla el Real Decreto 717/2005, de 20 de junio, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas en los centros docentes acogidos al convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y The British Council. (BOE 19 abril)

CONVENIO de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el British Council para la realización de proyectos curriculares integrados y actividades educativas conjuntas (18 de abril de 2013)

ORDEN EDU/1141/2005, de 2 de septiembre, por la que se crean secciones lingüísticas de lengua inglesa en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 13 SEPTIEMBRE) – Creación de sección lingüística en lengua inglesa en el C.P. Miróbriga de Ciudad Rodrigo.

ORDEN EDU/585/2014, de 1 de julio, por la que se crean secciones lingüísticas de lengua inglesa en Institutos de Educación Secundaria de Castilla y León. (BOCYL 9 de julio) – Creación de sección lingüística en lengua inglesa en el IES Tierra de Ciudad Rodrigo.

8. ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUAS EXTRANJERAS DEL PROFESORADO FUNCIONARIO E INTERINO

[CONVOCATORIA ANUAL](#)

[RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2015 \(BOCYL de 27 de octubre\) - Convocatoria curso 2015-2016](#)

9. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

ORDEN ECI/1305/2005, de 20 de abril, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva. (BOE 12 mayo 2005)

ORDEN EDU/1134/2011, de 6 de septiembre, por la que se regula la actividad de los auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación en centros educativos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 14 de septiembre)

+ Modificación por ORDEN EDU/277/2014, de 14 de abril. (BOCYL de 28 de abril)

+ Corrección de errores (BOCYL 27 de junio de 2016)

10. PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

ORDEN EDU/834/2015, de 2 de octubre, por la que se regula el proyecto denominado «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 14 de octubre)

11. EVALUACIONES FINAL ETAPA SEXTO DE PRIMARIA

ORDEN EDU/345/2016, de 21 de abril, por la que se regulan las evaluaciones individualizadas de tercer curso de

educación primaria y de final de etapa, y su aplicación al alumnado de los centros docentes de Castilla y León en el curso escolar 2015-2016. (BOCYL de 29 de abril)

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se convoca la evaluación final individualizada de educación primaria en el curso escolar 2015-2016 y se dictan instrucciones para su realización. (BOCYL de 6 de mayo)

12. EVALUACIONES FINALES EN ESO Y BACHILLERATO

REAL DECRETO 310/2016 de 29 de julio (BOE de 30 de julio)